



RESOLUCIÓN N° 023
(07 de Marzo de 2019)

Por medio de la cual se reglamentan las edades para participar en los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol en la subregión de Oriente y el valor de las inscripciones para el año 2019.
El Comité Ejecutivo de la Liga Antioqueña de Fútbol en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RÉGIMEN DE EDADES. Los jugadores que integren los clubes y equipos que participen en los torneos de las diferentes categorías de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

TORNEOS DE FÚTBOL MASCULINOS

SUB 9: Nacidos en 2010 o después
SUB 13: Nacidos en 2006 o después.
SUB 17: Nacidos en 2002 o después

TORNEOS DE FÚTBOL FEMENINOS

LIBRE: Nacidas en cualquier año

ARTÍCULO 2° RÉGIMEN ECONÓMICO.- Los costos de participación para los torneos departamentales de clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol en la subregión de Oriente, en cada una de las categorías, son los siguientes:

VALOR DE INSCRIPCIÓN 2019
FÚTBOL MASCULINO

CATEGORÍA	VALOR
SUB 17	\$ 2.340.000
SUB 13	\$ 1.206.100
SUB 9	\$ 840.000

FÚTBOL FEMENINO

CATEGORÍA	VALOR
LIBRE	\$ 840.000

PARÁGRAFO 1. Los formularios podrán ser descargados de nuestra página web www.laf.com.co a partir del 11 de Marzo. La recepción de estos formularios previamente diligenciados y con el respectivo comprobante de pago será hasta el 30 de marzo, en la Sede de la Liga. El retiro del formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2019 tendrá un costo de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$500.000 (Quinientos mil pesos) por categoría para Club Invitado en fútbol masculino.

El retiro del formulario de inscripción de los clubes para la competencia en los torneos femeninos de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2019 tendrá un costo de \$100.000 (Cien mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$200.000 (doscientos mil pesos) por categoría para Club Invitado.

· El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.

· Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en los torneos de la Liga.

· Si el equipo decide retirarse antes de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicho formulario.

· El organizador del torneo es quien decide en qué categorías juegan los equipos que desean participar en los campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

· La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en sus distintos torneos.

PARÁGRAFO 2. Todos los Clubes deben anexar copia de su reconocimiento deportivo vigente, como requisito indispensable.

PARÁGRAFO 3. Para recibir el formulario de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol.

ARTÍCULO 3° Los Clubes, directivos, cuerpos técnicos y jugadores no podrán participar en torneos no Avalados por la liga Antioqueña de fútbol, so pena de las medidas consagradas en el código único disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

ARTICULO 4° Es requisito para la inscripción de los cuerpos técnicos de los clubes que participarán en los torneos de fútbol masculino, femenino y fútbol sala organizados por la Liga Antioqueña de Fútbol, que estén inscritos o sean egresados del Curso de Formación para Técnicos de Fútbol-LAF, avalado por DIFÚTBOL.

ARTÍCULO 5° En la categoría Sub 17 se permitirá la inscripción de hasta cinco (5) jugadores nacidos en otros departamentos o países; en las categorías Sub 13 y Sub 9 se permitirá la inscripción de hasta tres (3) jugadores nacidos en otros departamentos o países.

ARTICULO 6° Cada Club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programe sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no aceptación en los torneos de la Liga.

ARTICULO 7° Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos.

Dada en Medellín a los (7) días del mes de Marzo de (2019).

Original firmado
JUAN MANUEL GOMEZ BOTERO
Presidente

Original firmado
PATRICIA QUINCHIA JIMÉNEZ
Directora Ejecutiva

Favor realizar la consignación en la Cuenta de Ahorros Bancolombia 1034-2558243 – con el Nombre del Club.
Cuenta Corriente Banco de Bogotá 584- 062681 – Liga Antioqueña de Fútbol.

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX: 260 17 15

Calle 49B No. 74-31. Medellín - Colombia



ID

Espacio exclusivo para la Liga

Formulario de Inscripción

CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES FÚTBOL SUBREGIÓN ORIENTE

Nombre del Club o Equipo:

Dirección

Municipio

NIT:

Afiliado: SI NO

Reconocimiento Deportivo SI NO

No. Resoución:

Fecha: DD DD MM MM AA AA AA AA

Presidente:

Doc. Ident:

Teléfono fijo:

Fax:

Celular:

Email:

Cancha 1:

Dirección:

Grama:
Arenilla:
Sintética:

Día: Hora:

Cancha 2:

Dirección:

Grama:
Arenilla:
Sintética:

Día: Hora:

Cancha 3:

Dirección:

Grama:
Arenilla:
Sintética:

Día: Hora:

Nota: favor anexar fotocopia del reconocimiento deportivo

Categoría en la cual participará en el 2019

(Señale con una X al frente de la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol durante el Año 2019.)

TORNEOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES

CATEGORÍA MASCULINA

SE DEBE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CATEGORÍA

SUB 17

SUB 13

SUB 9

CATEGORÍA FEMENINA

LIBRE

Firma:

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Observaciones
